

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 17 - 31 de agosto de 2023

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones a partir de listados remitidos por la Dirección Alcaidías de la Policía de la Ciudad al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 31 de agosto de 2023.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de agosto de 2023, 1.498 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria de la CABA.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	1464	En 30 alcaidías, el Centro de Contraventores y 19 Comisarías Vecinales
Policía Federal Argentina	23	En la Alcaidía Drogas Peligrosas**
Prefectura Naval Argentina	4	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
Gendarmería Nacional Argentina	3	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
Policía de Seguridad Aeroportuaria	7	En Aeroparque

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

** No se cuenta con datos sobre las personas alojadas en las Alcaidías Cavia y Madariaga de la PFA.

*Se registró un incremento de 41 personas en relación al 31 de julio de 2023

Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad

982 personas alojadas en alcaidías al 31 de agosto de 2023

482 personas alojadas en comisarías vecinales de las cuales 37 se encontraban "En espera de alojamiento"

1.464 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 41 personas en relación al 31 de julio de 2023

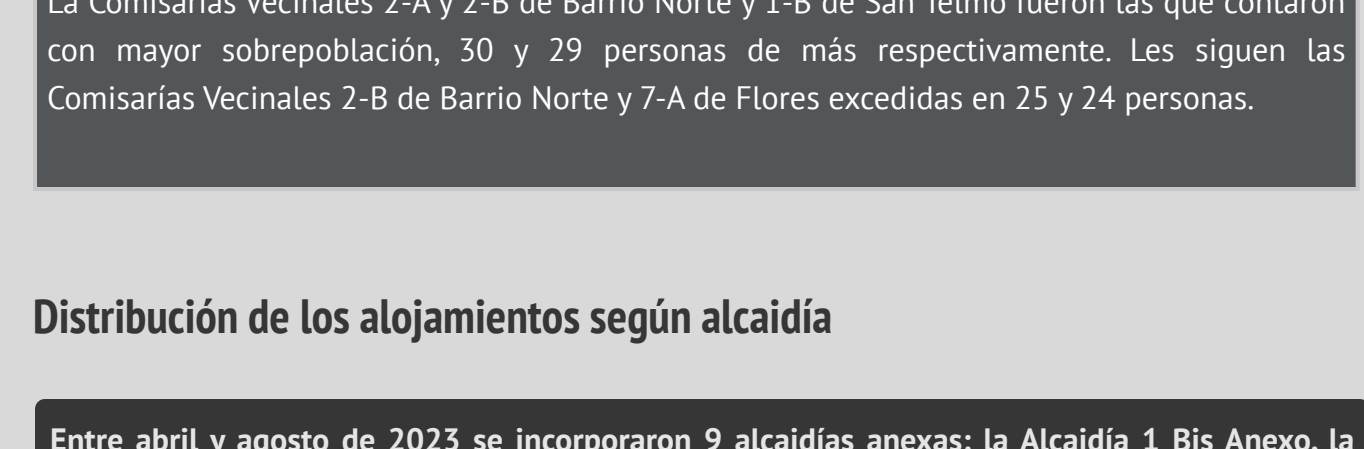
Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

Al 31 de agosto se utilizaba para el alojamiento de personas detenidas 31 alcaidías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 18 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 37 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad máxima de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo arbitrario, que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad máxima para el total de las comisarías vecinales es de 150, al 31 de agosto 2023, se encontraban alojadas 421 personas, es decir, que había una sobrepopulación de más de la mitad: 271. Por su parte, se encontraban "en espera de alojamiento" 37 personas, las cuales permanecen en oficinas, patrulleros, etc., por lo cual es imposible conocer su ubicación a partir de los listados remitidos.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 18 comisarías.

La Comisarías Vecinales 2-A y 2-B de Barrio Norte y 1-B de San Telmo fueron las que contaron con mayor sobrepoblación, 30 y 29 personas de más respectivamente. Les siguen las Comisarías Vecinales 2-B de Barrio Norte y 7-A de Flores excedidas en 25 y 24 personas.

Distribución de los alojamientos según alcaidía

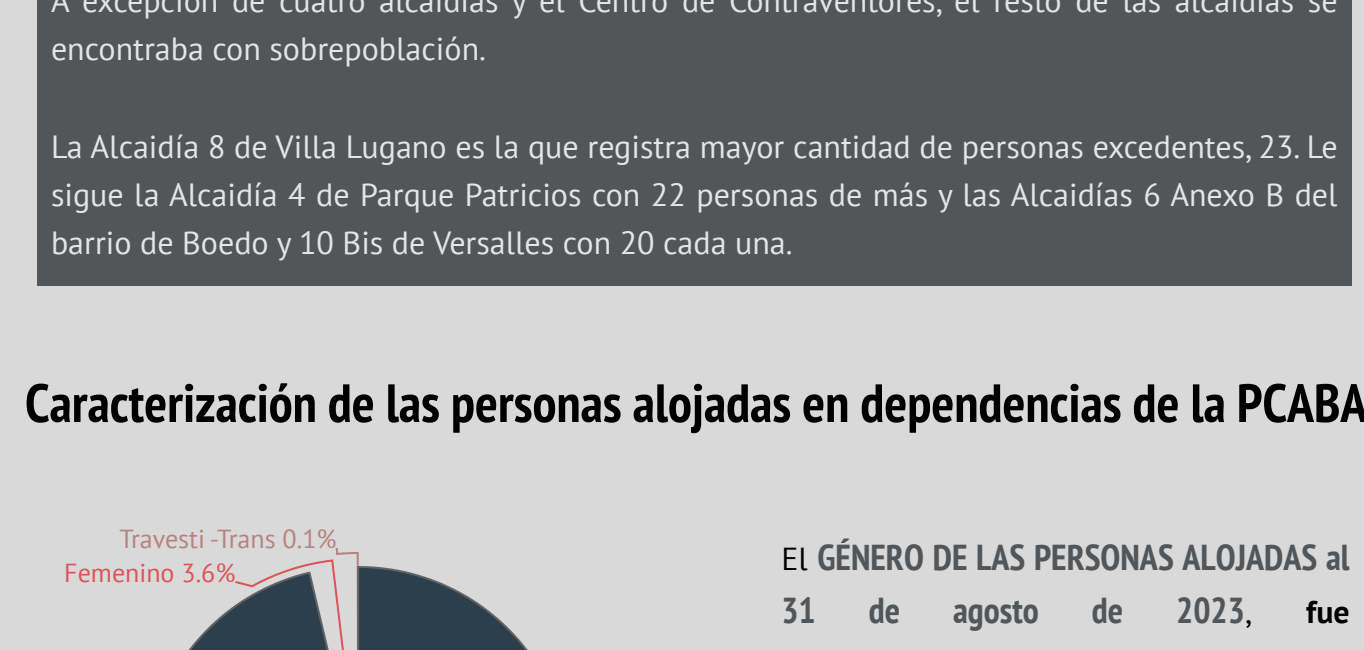
Entre abril y agosto de 2023 se incorporaron 9 alcaidías anexas: la Alcaidía 1 Bis Anexo, la Alcaidía 4 Anexo, la Alcaidía 4 Bis Anexo, las Alcaidías 6 Anexo A y B, la Alcaidía 8 Anexo Modular y las Alcaidías 12 Anexo A, B y C.

Se trata de los sectores de calabozos de comisarías vecinales que pasaron a depender funcionalmente de la División Alcaidías de la Policía de la Ciudad. Es decir, que no se crearon espacios nuevos de alojamiento, sólo se modificó su nombre y dependencia funcional.

De esta manera, la capacidad total para las alcaidías alcanzó las 696 plazas.

Al 31 de agosto se encontraban habilitadas 33 alcaidías –pero se utilizaban 31 porque la Alcaidía 1 Quinquies y la 14 se encontraban en refacción– y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

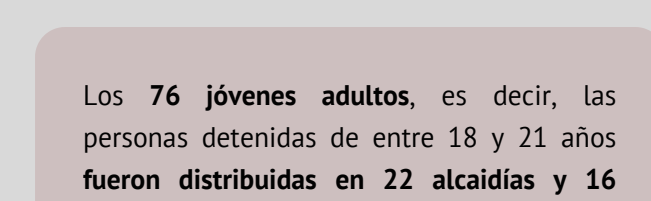
Habiéndose registrado 982 personas alojadas, y habiéndose fijado el cupo total en 696, la sobrepoblación alcanzó las 286 plazas.



A excepción de cuatro alcaidías y el Centro de Contraventores, el resto de las alcaidías se encontraba con sobrepoblación.

La Alcaidía 8 de Villa Lugano es la que registra mayor cantidad de personas excedidas, 23. Le sigue la Alcaidía 4 de Parque Patricia con 22 personas de más y las Alcaidías 6 Anexo B del barrio de Boedo y 10 Bis de Versalles con 20 cada una.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

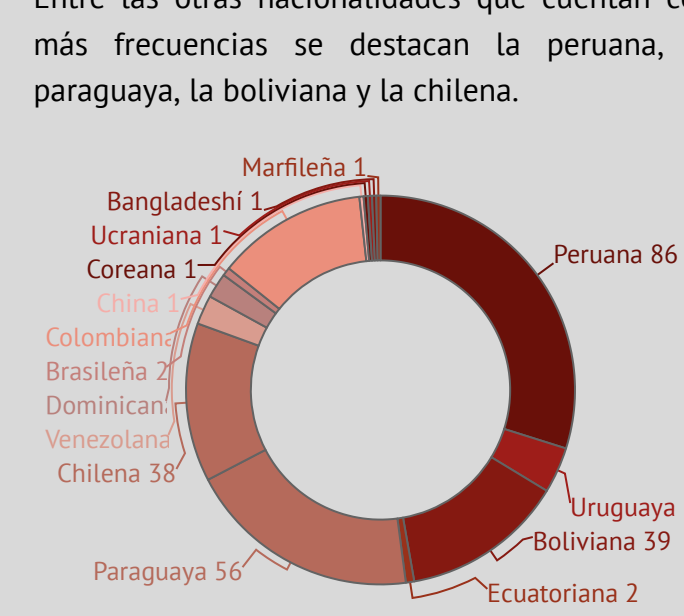
El GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS al 31 de agosto de 2023, fue mayoritariamente masculino, en un 96,3% de los casos, mientras que el 3,6% fue femenino y el 0,1% travesti-trans.

De las 53 personas de género femenino, el 58,5%, se encontraban alojadas en la Alcaidía 1, mientras que el 33,9% (18) se encontraban en la Alcaidía Investigaciones Anexo A. Por su parte, se registró 1 persona en la CV2-B y 3 "en espera de alojamiento". La persona trans se encontraba alojada en la Comisaría Vecinal 1-C.

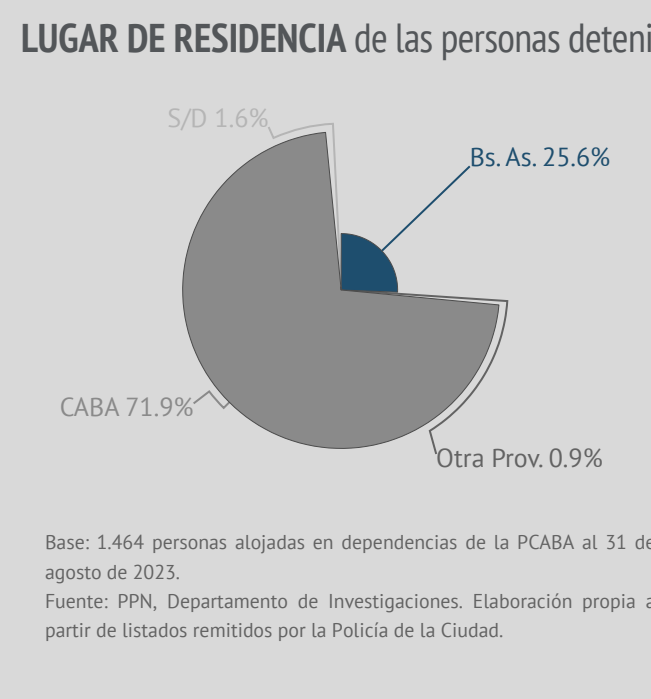
En relación a la EDAD, la población detenida fue predominantemente joven: la edad promedio es de 34 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 40,4% de los casos.

Los 76 jóvenes adultos, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en 22 alcaidías y 16 comisarías vecinales en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.



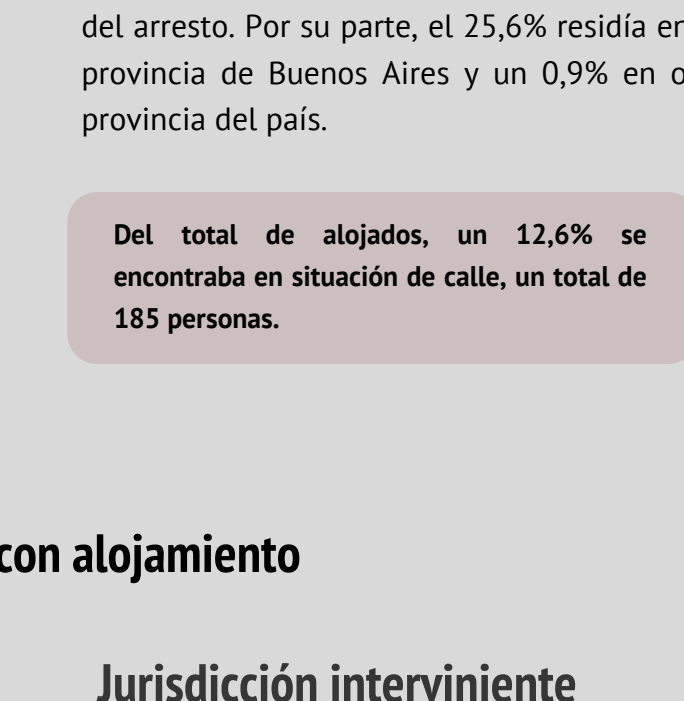
La NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS era argentina en el 80,3%.



Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

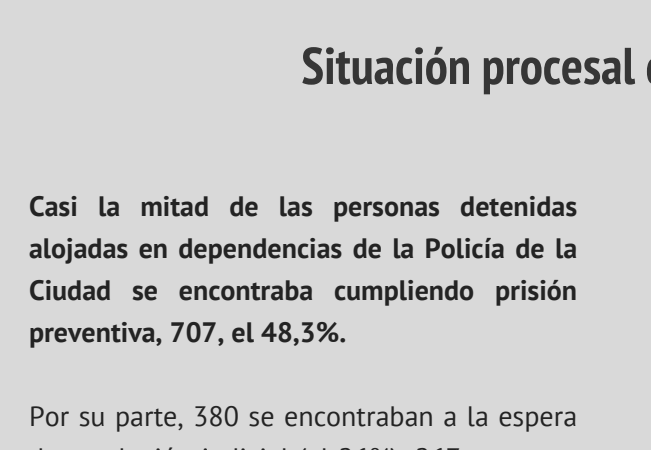
Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la boliviana y la chilena.



Base: 288 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

LUGAR DE RESIDENCIA de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



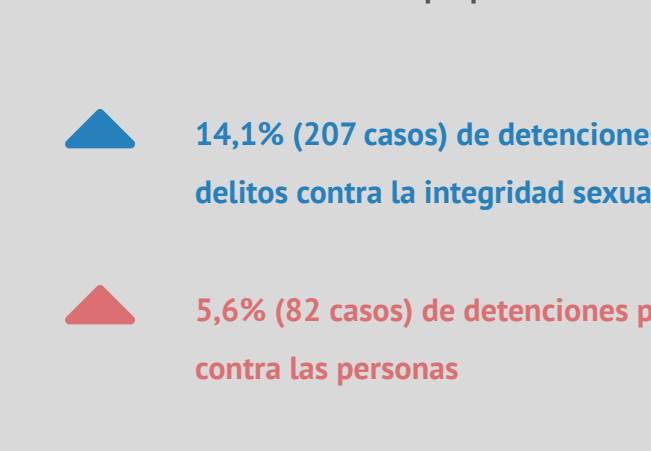
Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El 71,9% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del arresto. Por su parte, el 25,6% residía en la provincia de Buenos Aires y un 0,9% en otra provincia del país.

Del total de alojados, un 12,6% se encontraba en situación de calle, un total de 185 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento



Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Jurisdicción interviniente

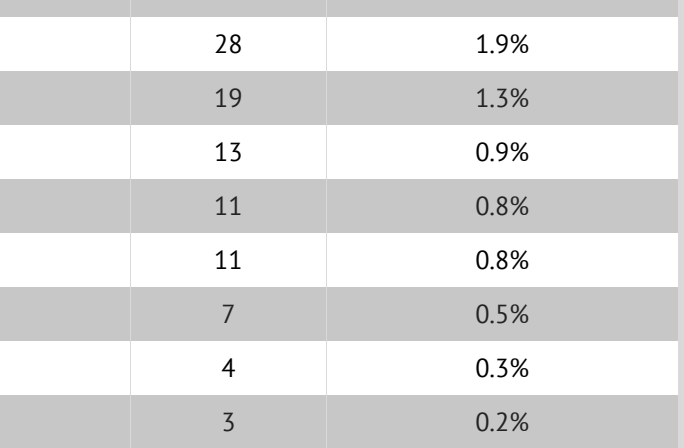
Al 31 de agosto de 2023, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.290, el 88,1%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 154, el 10,5%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 18 y en 2 casos interviene la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Situación procesal de las personas alojadas

Casi la mitad de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 707, el 48,3%.

Por su parte, 380 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 26%); 267 personas cumplían condena tanto en alcaidías como en comisarías vecinales (el 18,2%) y a 110 se les negó la excarcelación (7,5%).



Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas

65,6% (960 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad

14,1% (207 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual

5,6% (82 casos) de detenciones por delitos contra las personas



Los delitos contra la Administración Pública fueron el cuarto motivo de intervención policial con 74 casos, el 5,1% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	960	65,6%
Delitos contra la integridad sexual	207	14,1%
Delitos contra las personas	82	5,6%
Delitos contra la administración pública	74	5,1%
Ley N° 26.485-Violencia de género	42	2,9%
Establecer captura	37	2,5%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	28	1,9%
Delitos contra la libertad	28	1,9%
Averiguación de ilícito	19	1,3%
Otro	13	0,9%
Atentado contra la autoridad	11	0,8%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	11	0,8%
Diligencia contra la seguridad pública	7	0,5%
Diligencia Judicial-allanamiento	4	0,3%
Delitos contra la fe pública	3	0,2%
Ley N° 20.429-Ley Nacional de Armas y Explosivos	2	0,1%

Respuesta múltiple. Base: 1.464 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial* para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en alcaidías es de 130 días, registrándose 8 días como mínimo y 931 días como máximo, es decir, casi 2 años y medio.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 53 días, registrándose 7 días como mínimo y 816 días como máximo, es decir, 2 años y 2 meses**.

Las personas "en espera de alojamiento" permanecen en promedio 17 días en estas condiciones.

*Este gráfico se elabora con el cálculo de días enviado por la Policía de la Ciudad ya que no se cuenta con la fecha de detención.

**se estima que la persona se encontraba alojada previamente en alguna alcaidía

78 personas, el 5,3% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.

Base: 1.464 personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 31 de agosto de 2023.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.